

Datos Generales

Gaceta N°:	16802
Fecha de la Gaceta:	03/03/1971
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	5
Fecha de la Norma:	13/01/1971
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 178 DE LA LEY 47 DE 1946, ORGANICA DE EDUCACION.
Comentario:	Por medio de la citada norma, se modifica el artículo 178 de la ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el cual regula la clasificación de los profesores de educación secundaria. . TEMAS RELACIONADOS: EDUCACION, PROFESORES, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, DOCENTE, EDUCACION SECUNDARIA.

Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
DOCENTE
EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
PROFESORES

Referencias

DECRETO DE GABINETE 5						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 5						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	MODIFICA PARCIALMENTE	La comentada norma, modifica el artículo 178 de la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946.

Jurisprudencia Constitucional
